

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

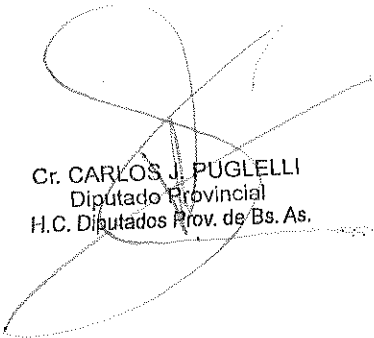
2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su profunda preocupación por la crítica situación que atraviesan los clubes de barrio como consecuencia del contexto económico actual, el incremento de costos operativos y la insuficiencia de políticas públicas nacionales que garanticen su sostenimiento y desarrollo.

  
Cr. CARLOS J. PUGLELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## FUNDAMENTOS

### **Señor Presidente:**

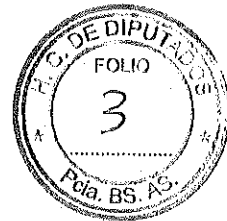
Los clubes de barrio constituyen uno de los pilares más importantes del entramado social argentino. No son solamente espacios deportivos: son lugares de contención, de inclusión, de formación en valores y de construcción de comunidad.

En cada rincón de la Provincia de Buenos Aires, miles de chicos, chicas y jóvenes encuentran en los clubes un espacio de pertenencia, alejándose de contextos de vulnerabilidad y fortaleciendo vínculos sociales positivos. Allí también se sostienen actividades culturales, educativas y recreativas que impactan directamente en la calidad de vida de nuestras comunidades.

Sin embargo, en el contexto económico actual, estos espacios atraviesan una situación crítica. El aumento sostenido de tarifas de servicios, alquileres, insumos deportivos y costos operativos, sumado a la caída del poder adquisitivo de las familias, pone en riesgo su funcionamiento cotidiano.

Tal como reflejan distintos informes periodísticos recientes, los clubes no requieren meros reconocimientos simbólicos o declaraciones honoríficas: necesitan condiciones concretas para existir. En ese sentido, resulta imprescindible avanzar en políticas públicas que acompañen esta realidad, manifestando la necesidad de implementar medidas urgentes que aseguren condiciones materiales y económicas para su funcionamiento, reconociendo su rol social, deportivo y comunitario fundamental.

El retiro del Estado Nacional en materia de apoyo a estas instituciones, en línea con un modelo económico que prioriza el ajuste y la reducción del gasto público, impacta de lleno en el sostenimiento de estas organizaciones comunitarias. Esta lógica



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

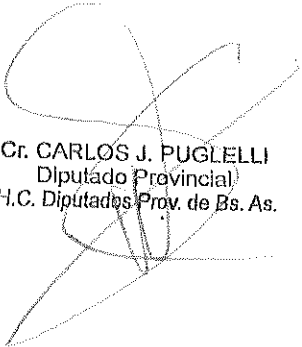
desconoce el valor estratégico que los clubes tienen en la prevención social, la salud, la educación y la seguridad.

En contraposición a esta mirada, la Provincia de Buenos Aires ha sostenido históricamente políticas de acompañamiento a clubes y asociaciones civiles, entendiendo que invertir en estos espacios es invertir en el tejido social.

Es por ello que resulta imprescindible advertir sobre esta problemática y promover una agenda que garantice la continuidad de los clubes de barrio como espacios vivos, accesibles y activos.

Porque cuando un club cierra, no se pierde solo una institución: se pierde comunidad, identidad y futuro.

Por todo lo expuesto, solicitamos los/as Señores/as Diputados/as la aprobación del presente proyecto de declaración.

  
Cr. CARLOS J. PUGLELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.